

**AGENDA DE LA SESIÓN N° 773/20
DEL CONSEJO DIRECTIVO
Lunes, 30 de noviembre de 2020
09:30 horas**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. PRESENTACIÓN

- II.1 Audiencias solicitadas por Telefónica del Perú S.A.A. a fin de exponer sus argumentos respecto de los recursos de apelación contra las Resoluciones N° 219-2020-GG/OSIPTEL y N° 220-2020-GG/OSIPTEL, seguidos en los Expedientes N° 038-2019-GG-GSF/PAS y N° 080-2019-GG-GSF/PAS, respectivamente.

III. DESPACHO

- III.1 Carta DMR/CE/N° 1717/20 del 14 de octubre de 2020, presentada por América Móvil Perú S.A.C. mediante la cual cuestiona la aplicación de razonabilidad en los Procedimientos Administrativos Sancionadores.

IV. ORDEN DEL DÍA

- IV.1 Norma que establece el “Procedimiento para el retiro de elementos no autorizados que se encuentren instalados en la infraestructura de Uso Público para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones”
- IV.2 Determinación de Proveedores Importantes en el Mercado N° 35: Acceso Mayorista al servicio de Televisión de Paga - Primera Revisión
- IV.3 Solicitud de ampliación de plazo de la entrada en vigencia del proyecto normativo aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 00138-2020-CD/OSIPTEL - Prestación del Servicio de Acceso a Internet Fijo y la Modificación de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones y del Reglamento del Sistema de Información y Registro de Tarifas del OSIPTEL
- IV.4 Recurso de Apelación interpuesto por América Móvil Perú S.A.C. contra la Resolución N° 218-2020-GG/OSIPTEL– Expediente N° 084-2019-GG-GSF/PAS
- IV.5 Recurso de Apelación interpuesto por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución N° 219-2020-GG/OSIPTEL - Expediente N° 038-2019-GG-GSF/PAS
- IV.6 Recurso de Apelación interpuesto por Telefónica del Perú S.A.A. contra la Resolución N° 220-2020-GG/OSIPTEL - Expediente N° 080-2019-GG-GSF/PAS

